

ACTA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA DE PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.

En la ciudad de Guadalajara Jalisco, a los 24 veinticuatro dias del mes de marzo del año 2015, siendo las 13:00 trece horas dia, fecha y hora señalados para la celebración de la Primera Sesión Ordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, convocada para llevarse a cabo en la sala de Ex presidentas, que se encuentra en el Centro de la Amistad Internacional planta baja ubicada Eulogio Parra número 2539, de esta ciudad, se dió inicio a la sesión con los miembros integrantes del Patronato que se encuentren presentes.

En uso de la voz el Encargado de despacho de la Dirección General, Lic. Carlos Alberto Álvarez Hernández: "Agradezco su asistencia a esta Primera Sesión Extraordinaria de patronato y en mi calidad de Encargado de Despacho de la Dirección General propongo el siguiente orden del día para sí tienen a bien aprobarlo".



con esperanza,
servir con **AMOR**

**ORDEN DEL DIA
PRIMERA SESION ORDINARIA
24 DE MARZO 2015**

- 1.- Lista de Asistencia de los integrantes del Patronato.
- 2.- Declaración de Quórum Legal.
- 3.- Lectura y Aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de Patronato de fecha 27 de Enero 2015.
- 4.- Dirección Administrativa
Desincorporación de bienes muebles
Informe de Concursos y licitaciones
Ampliación de términos en contratos de prestación de servicios
- 5.- Asuntos Varios

1



En uso de la voz el Encargado de Despacho de la Dirección General, Lic. Carlos Alberto Álvarez Hernández: "En el desahogo del primer punto del orden del día me permito tomar lista de asistencia"

1.- Lista de Asistencia de los integrantes del Patronato y Declaración de Quórum Legal: "Se procede a continuación a dar lectura a la lista de asistencia de los miembros del patronato, con la finalidad de hacer la toma de la Declaración de Quórum Legal Laura Patricia Hernández Gómez, Presidenta del Sistema DIF Guadalajara; Lic. Livier Estrada Gutiérrez, en representación del Secretario General del H. Ayuntamiento de Guadalajara; C.P.C. Francisco Javier Padilla Villarruel, tesorero del Ayuntamiento de Guadalajara; Mtra. Consuelo Segovia Reynoso, en representación del Secretario de Educación del Estado de Jalisco; Dr. Mario Alfredo Navarro Ruvalcaba, en representación del Secretario de Educación Municipal; Dra. Ana Myriam Reyes Pérez, en representación del Secretario de Salud del Estado de Jalisco; Dr. Víctor Castañeda Salazar, en representación del Secretario de Servicios Médicos Municipales; Lic. Ana Gabriela Bacquerie, en representación de la Dirección General del Instituto Jalisciense de Asistencia Social; Lic. Luis Abundis Camacho, en representación del Secretario de Desarrollo Social del H. Ayuntamiento de Guadalajara; Sra. Arleth Chapoy, en representación de la Presidenta de "Mi Gran Esperanza A.C."; Lic. Carlos Alberto Álvarez Hernández, Encargado de Despacho de la Dirección General del Sistema DIF Guadalajara."

En el desahogo del segundo punto del orden del día, pasada que fue la lista de asistencia de los convocados, se tiene que se encuentran presentes 10 diez de los 14 catorce integrantes del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, por lo que se declara la existencia de legal quórum para ésta Primera Sesión Ordinaria de Patronato.

Continuando con el tercer punto del orden del día se les hizo llegar previamente el acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 27 de Enero del año 2015, no sé si tengan alguna observación a la misma. Les pregunto, si tienen alguna observación y si ¿es de aprobarse el acta?

PUNTO DE ACUERDO UNO: Se aprueba por unanimidad, el acta de la Primera sesión extraordinaria de Patronato de fecha 27 de Enero del 2015.

Aprobado que fuere, pasamos al siguiente punto.

Doy cuenta a manera informativa en relación a la licencia sin goce de sueldo, solicitada por el Abogado Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes con fecha 07 de marzo del presente año, lo anterior de acuerdo al artículo 42 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco; comentarles que dicha licencia fue solicitada por tiempo indefinido esto apegado a lo que establece la Ley Electoral del Estado de Jalisco.

 2  

Continuando con el siguiente punto, cedo el uso de la voz a la titular de la Dirección Administrativa para que tenga a bien exponernos el siguiente punto:

Se le concede el uso de la voz a la Lic. María de Guadalupe García Ruiz Velasco: "Respecto de la desincorporación de bienes muebles consistente en un vehículo que sufrió un percance el 21 de diciembre del año 2014, solicitamos la baja de vehículo Marca Dodge tipo H100 Modelo 2010 Serie KMFZB3XH6AU522855 PLACAS JR58138 debido a un percance que hubo y fué determinado como pérdida total por la compañía AXA seguros y donde su valor de reparación es más alto su valor de mercado por lo que el resultado es la pérdida total."



con esperanza,
servir con amor

4.1 Desincorporación de Bienes Muebles

SISTEMA DIF GUADALAJARA
SOLICITAMOS BAJA DE VEHICULO PARTICIPANTE EN SINIESTRO EL 26 DE DICIEMBRE DE 2014
DECLARADO POR PARTE DE LA COMPAÑIA ASEGURADORA COMO PERDIDA TOTAL

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CONCENTRADO DE BIENES SOLICITADOS PARA BAJA	MOTIVO DE BAJA
VEHICULO MARCA DODGE TIPO H100 MODELO 2010 SERIE KMFZB3XH6AU522855 PLACAS JR58138	1	VEHICULO SUFRIÓ UN PERCANCE EL 21 DE DICIEMBRE DE 2014, DETERMINADO COMO PERDIDA TOTAL POR LA COMPAÑIA ASEGURADORA AXA SEGUROS Y DONDE SU VALOR DE REPARACIÓN ES MÁS ALTO SU VALOR DE MERCADO POR LO QUE EL RESULTADO ES LA PÉRDIDA TOTAL.
TOTAL DE BIENES A DESINCORPORAR	1	

01/2/17

3



CR:6AS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

En uso de la voz el **Secretario Técnico L.C.P. Carlos Alberto Álvarez Hernández**: "Les pregunto, si tienen a bien aprobar la desincorporación del vehículo descrito a continuación".

PUNTO DE ACUERDO DOS: Se aprueba por unanimidad la desincorporación de activo fijo consistente en un vehículo Marca Dodge Tipo H100 modelo 2010 serie KMFZB3XH6AU522855 PLACAS JR58138.

Continúa en uso de la voz la Lic. María de Guadalupe García Ruiz Velasco: "Esto es un listado de bienes que por daños en la pintura, que son inservibles, muebles, material de guarderías, plásticos en mal estados, equipo de computo, equipo médico, teléfono, esto es parte de los bienes muebles, ya no funcionan".

En uso la voz la Presidenta del Sistema DIF Guadalajara, Sra. Laura Patricia Hernández Gómez: "Han estado pro viendo en un programa en conjunto con el ayuntamiento, pintura, impermeabilizante, algo de cemento, parques y jardines nos quitan los arboles, y quitar lo que a veces las directoras tenían como guardadito pero que ya no es útil".

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

En uso de la voz el Secretario Técnico L.C.P. Carlos Alberto Álvarez Hernández: "Ya son bienes que están en desuso y está la petición de las directoras de la baja, pero es la junta de gobierno a quien le corresponde dictaminarla. Visto lo anterior les preguntaría si tienen a bien desincorporarlos conforme al listado propuesto".



CON ESPERANZA,
SERVIR CON **AMOR**

DESCRIPCION DE BIEN	CONSERVACION	NOTAS
1. Bienes de uso común	1	...
2. Bienes de uso particular	2	...
3. Bienes de uso exclusivo	3	...
4. Bienes de uso restringido	4	...
5. Bienes de uso limitado	5	...
6. Bienes de uso excepcional	6	...
7. Bienes de uso extraordinario	7	...
8. Bienes de uso extraordinario	8	...
9. Bienes de uso extraordinario	9	...
10. Bienes de uso extraordinario	10	...
11. Bienes de uso extraordinario	11	...
12. Bienes de uso extraordinario	12	...
13. Bienes de uso extraordinario	13	...
14. Bienes de uso extraordinario	14	...
15. Bienes de uso extraordinario	15	...
16. Bienes de uso extraordinario	16	...
17. Bienes de uso extraordinario	17	...
18. Bienes de uso extraordinario	18	...
19. Bienes de uso extraordinario	19	...
20. Bienes de uso extraordinario	20	...

5

[Handwritten signatures and marks]

012-97



con esperanza,
servir con **amor**

DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD/NO DE BIENES SOLICITADOS	MOTIVO DE SOLICITA
TIPO EQUIPO DE COMPUTO		
CPU	60	EQUIPOS DE TALLERES PARA EL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS
IMPRESORA	11	TECNICAMENTE POR FALLAS QUE EN SU MOMENTO PRESENTO CADA EQUIPO.
MULTIPLICADORA	49	CONSIDERAS YA COMO BASURA ELECTRONICA LAS PARTES DE LOS EQUIPOS QUE SE HAN PODIDO RESCATAR HAN SIDO RESCATADAS PARA OTROS EQUIPOS
SCANNER	1	
PROYECCION	1	
TIPO EQUIPO MULTIMEDIA		
ESTEREOCAMARA	3	
ESTEREOCAMARA	3	
BOTQUINA	3	
UNIDAD OPTICA	1	
ESTEREOSCOPIO	2	
VALOR FINANCIERAS		
VALOR EQUIPO ESTEREOSCOPIO	1	
FAX	6	
TELEFONO	21	
TOTAL DE BIENES A DESPACHAR	231	

Alcay



con esperanza,
servir con **amor**

DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD/NO DE BIENES SOLICITADOS	MOTIVO DE SOLICITA
TIPO EQUIPO DE COMPUTO		
CPU	60	EQUIPOS DE TALLERES PARA EL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS
IMPRESORA	11	TECNICAMENTE POR FALLAS QUE EN SU MOMENTO PRESENTO CADA EQUIPO.
MULTIPLICADORA	49	CONSIDERAS YA COMO BASURA ELECTRONICA LAS PARTES DE LOS EQUIPOS QUE SE HAN PODIDO RESCATAR HAN SIDO RESCATADAS PARA OTROS EQUIPOS
SCANNER	1	
PROYECCION	1	
TIPO EQUIPO MULTIMEDIA		
ESTEREOCAMARA	3	
ESTEREOCAMARA	3	
BOTQUINA	3	
UNIDAD OPTICA	1	
ESTEREOSCOPIO	2	
VALOR FINANCIERAS		
VALOR EQUIPO ESTEREOSCOPIO	1	
FAX	6	
TELEFONO	21	
TOTAL DE BIENES A DESPACHAR	231	

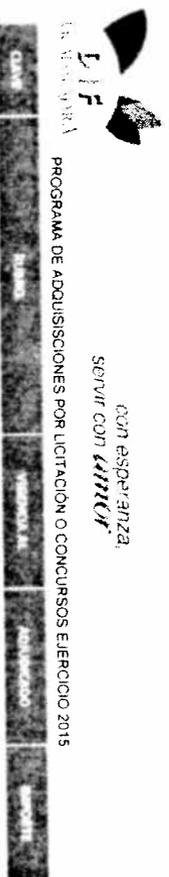
[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten signature]
6
[Handwritten signature]

PUNTO DE ACUERDO 3: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA AUTORIZACION DE ESTE PATRONATO PARA REALIZAR LAS DESINCORPORACIONES DE ACTIVO FIJO CONFORME A LA INFORMACION Y DETALLE ANEXO.

Aprobado que fuere, pasamos al siguiente punto;

En uso de la voz el Lic. Carlos Alberto Álvarez Hernández le concede nuevamente a la titular de la Dirección Administrativa a efecto de que nos explique lo relativo a este punto sobre los concursos y licitaciones: "En el ejercicio 2015 aquí les presento el listado, como observarán hay algunos contratos que por su naturaleza rebasan el término de la presente administración por lo que conforme al Reglamento de Adquisiciones, les solicitamos su anuencia a efecto que se autorice que rebase un ejercicio presupuestal".



LA 02/15	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ASEO PARA LAS INSTALACIONES DEL SISTEMA	EN CURSO	EN CURSO	EN CURSO
CMJ-05/15	CONDOMATO DE MAQUINARIA DE LABORATORIO	CONCURSOS	BIODIST. S.A. DE C.V.	SEG. N. CONSUMO
CRJ-06/15	MAQUILA DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS	30 SEPTIEMBRE-2015	DULABIM, S.A. DE C.V.	SEGUN CONSUMO
CSPV-02/15	SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR	31 DICIEMBRE-2015	SEGUROS AIRRIME, S.A. DE C.V.	\$152,170.18
CF-01/15	FOTOCOPIADO	31 DICIEMBRE-2015	SEITON DE MEXICO, S.A. DE C.V.	50 17 POR COPIA
CSGM 04/15	SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES DE GUARDERIAS DEL SISTEMA DIR. GUBALAJARA	31 DICIEMBRE-2015	LA LATINOAMERICANA SEGUROS, S.A.	\$153,675.80
CSV-07/15	SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL	31-ENERO-2016	LA LATINOAMERICANA SEGUROS, S.A.	\$444,973.00
HCC-01/15	HABILITACION COMEDOR COMUNIARIARIO CDC 10	25-MARZO-2015	ING. EDUARDO GALLARDO CORONA	\$326,598.00
CU-08/15	ADQUISICION DE UNIFORMES Y CALZADO PARA EL PERSONAL BASE	EN CURSO	EN CURSO	EN CURSO

[Handwritten signatures and initials]

En uso de la voz el Lic. Carlos Alberto Álvarez Hernández: "Hay algunos concursos que como podían observar rebasan nuestra administración como es el caso de los seguros, y para no cortar y dejar una póliza de 8 meses, se tomó la decisión de solicitar su permiso para prorrogar la vigencia a un año y de esta manera no dejar desprotegido el servicio, ya que el periodo que abarca la póliza es de enero 2015 a enero 2016, y de esta manera se dé el contrato correspondiente, Les pregunto a los miembros de este patronatos ¿si es de aprobarse la extensión?"

[Handwritten signatures and initials]

JUNTO DE ACUERDO 4.- SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD LA AMPLIACIÓN DE TÉRMINOS EN CONTRATOS DE LA PRESTACIÓN DE LOS SIGUIENTES

SERVICIOS:

- Contrato 010/2015 Seguros Afirme para el Parque Vehicular
- Contrato 008/2015 Copiadoras Seitón fotocopiado
- Contrato 019/2015 Seguros Latinoamericana Seguro de accidentes personales de guarderías del Sistema DIF Guadalajara
- Contrato 029/2015 Seguros de Vida Grupal para Empleados Administrativos y Operativos en servicio activo, que no se encuentren en proceso de Invalidez.



CON ESPERANZA
SERVIR CON **AMITIC**
PROGRAMA DE ADQUISICIONES POR LICITACIÓN O CONCURSOS EJERCICIO 2015

Fundamento: Artículo 14 del Reglamento de adquisiciones del Sistema DIF Guadalajara

Artículo

1. En las adquisiciones cuya vigencia rebase un ejercicio presupuestal, las áreas y departamentos deben determinar en el Programa Anual de Adquisiciones tanto el presupuesto total como el relativo a los ejercicios de que se trate. La Jefatura de Finanzas en la formulación de los presupuestos de los ejercicios subsiguientes debe considerar los costos que en su momento se encuentren vigentes, dando prioridad a las obligaciones contratadas en ejercicios anteriores siempre y cuando estén debidamente aprobadas por el Patronato.

Punto de Acuerdo 4.- Se autoriza la ampliación de términos en contratos de la prestación de los siguientes servicios:

- Fotocopiado
- Seguro de Accidentes Personales de Guarderías del Sistema DIF Guadalajara
- Seguro de vida para el personal

Aprobado que fuere, pasamos al siguiente punto;

8

En uso de la voz el Lic. Carlos Alberto Álvarez Hernández: "Tenemos un tema de un convenio con la Secretaría de Desarrollo Social que le cedería el uso de la voz nuevamente a la titular de la Dirección Administrativa a efecto de que nos pueda ampliar la información al respecto";

Se le concede el uso de la voz a la Lic. María de Guadalupe García Ruiz Velasco: "Es de los temas que requerimos que nos autoricen, este punto de acuerdo es parte del requisito para que llegue el recurso de parte de esta Secretaría la previa autorización correspondiente".



CON ESPERANZA,
SERVIR CON *AMOR*

**APOYOS OTORGADOS A COMEDORES DEL
SISTEMA DIF GUADALAJARA 2015**

SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL

Alimento para Comedores Comunitarios ubicados en
Centro de Desarrollo Comunitario No. 2, 10 y 26.
Por la cantidad de **\$344,250.00**

Convenio que tendrá vigencia a partir de haber sido firmado por el Sistema y sus efectos concluirán el 31 de diciembre de 2015.

Lo cual implica que las obligaciones derivadas del mismo, trascenderán de la actual administración.



[Handwritten signature]



CON PLANETA
SANA COMEMOS
MEJOR

**PROGRAMA POR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA
COMEDORES COMUNITARIOS**

OBJETIVO:

Fortalecer la dieta habitual de las personas y familias más vulnerables a través de la elaboración de alimentos inocuos, nutritivos, garantizando una alimentación económicamente accesible, que ayude a disminuir la desnutrición, así como enfermedades crónico-degenerativas.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

10

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



CON ESPERANZA
SERVIR CON *AMOR*
GUANAJUATO

OBLIGACIONES DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA

- Proporcionar a La Secretaría toda la información que le sea requerida para verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable a El Programa.
- No llevar a cabo acciones de proselitismo hacia partido político alguno, ni perseguir fines de lucro.
- Acreditar que el titular del Organismo cuenta con facultades suficientes para suscribir el convenio respectivo.



CON ESPERANZA
SERVIR CON *AMOR*
GUANAJUATO

- V. Aplicar encuesta de diagnóstico a los solicitantes (ENHINA) para acreditar que los beneficiarios se encuentran en algún grado de inseguridad alimentaria.
- VI. Recabar la información mediante Formato de Padrón Único (FPU), de cada una de las personas que beneficie con motivo de El Programa, y entregarlos a La Secretaría en las fechas que estas disponga.
- VII. Formar por cada comedor, un comité comunitario que se involucre de manera activa en las actividades de éste.



mp

11

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

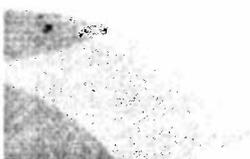
[Signature]



DEPARTAMENTO DEL INTERIOR Y FOMENTO

con esperanza,
servir con **AMOR**

- VIII. Solo en caso de ser necesario fijar una cuota de recuperación no mayor a \$10.00 pesos por persona que reciba alimento, en común acuerdo con el comité comunitario, mismo que será el responsable de cuidar y vigilar que el destino de los recursos sea para el mantenimiento del comedore, (respetando los criterios del estudio socioeconómico según cada caso).
- IX. Garantizar condiciones de accesibilidad para personas adultas mayores, mujeres embarazadas y personas con discapacidad.
- X. Contar con un adecuado control y registro de sus beneficiarios.



DEPARTAMENTO DEL INTERIOR Y FOMENTO

con esperanza,
servir con **AMOR**

CAUSALES DE BAJA

Será motivo de cancelación inmediata de los apoyos, cuando se presenten cualquiera de los siguientes supuestos:

1. Cuando se compruebe falsedad en la solicitud de acceso a El Programa.
2. Por incumplir con cualquiera de las obligaciones señaladas en las presentes Reglas
3. Por incumplir con las obligaciones desprendidas del convenio que para tal efecto se suscriba.



12



CON ESPERANZA
SERVIR CON EFICACIA

COMPROBACION DE RECURSO

Los apoyos monetarios aportados por el Gobierno del Estado en favor de "El OPD", deberán destinarse única y exclusivamente a la ejecución del proyecto aprobado, que consiste, específicamente, en la adquisición del equipamiento y los alimentos que serán servidos en los comedores materia del presente, durante 2015.

En caso de que el recurso hubiera sido empleado para fines distintos a los de "El Programa" o no hubiera sido ejercido total o parcialmente, "El OPD" se obliga a reintegrarlo junto con los rendimientos financieros que deriven de éste, a más tardar al 30 de septiembre de 2015.



CON ESPERANZA
SERVIR CON EFICACIA

Con respecto a los recursos que "El OPD" hubiera destinado a la compra de los alimentos, deberá integrar el cierre de ejercicio a más tardar el día 15 de septiembre del año 2015, y comprobar la debida aplicación de los recursos en un plazo que no exceda del día 30 de septiembre del año 2015.

En el supuesto de que "El OPD" no concluya el proyecto al día 30 de septiembre del año 2015, o en su caso haya remanentes después de realizadas las acciones, teniendo como resultado la existencia de recursos financieros no ejercidos, "El OPD" estará obligado a reintegrarlos al Gobierno del Estado.



CON ESPERANZA
SERVIR CON CALIDAD

PUNTO DE ACUERDO 5: Se aprueba autorizar el Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social para la implementación del Programa Estatal denominado "Por la Seguridad Alimentaria" en su tipo de apoyo de comedores comunitarios, para el Ejercicio Fiscal 2015, por el cual este Organismo recibirá la cantidad de \$ 344 250 00 (Trescientos cuarenta y cuatro mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)

Recursos que serán aportados por el Gobierno del Estado de Jalisco, para la realización de acciones en el marco del Programa

Dicho convenio tendrá vigencia a partir de su firma y sus efectos concluirán el 31 de Diciembre de 2015, lo cual implica que las obligaciones derivadas del mismo trascenderán de la actual administración.

Se faculta al Director General firmar el convenio de colaboración correspondiente así como la documentación necesaria para el cumplimiento del presente acuerdo, y demás que exija las Reglas de Operación del Citado Programa.



PUNTO DE ACUERDO NUMERO 5: Se aprueba por unanimidad autorizar el Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, para la implementación del Programa Estatal denominado "***Por la Seguridad Alimentaria***", en su tipo de apoyo de comedores comunitarios, para el Ejercicio Fiscal 2015; por el cual, este Organismo recibirá la cantidad de \$ 344,250.00 (Trescientos cuarenta y cuatro mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.).

Recursos que serán aportados por el Gobierno del Estado de Jalisco, para la realización de acciones en el marco del Programa.

Dicho convenio tendrá vigencia a partir de su firma y sus efectos concluirán el 31 de Diciembre de 2015, lo cual implica que las obligaciones derivadas del mismo trascenderán de la actual administración.

Se faculta al Director General firmar el convenio de colaboración correspondiente, así como la documentación necesaria para el cumplimiento del presente acuerdo, y demás que exija las Reglas de Operación del Citado Programa.

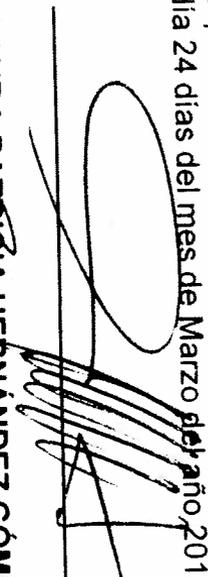
En uso de la voz el Lic. Carlos Alberto Álvarez Hernández: "Referente al punto asuntos varios, pregunto a ustedes si ¿hay algún asunto vario a tratar?"

En uso de la voz la Lic. Laura Patricia Hernández Gómez: "He decidido retirarme por tiempo indefinido del cargo y quedaría en mi lugar previa designación que hiciera el presidente mi hermana Diana, espero regresar pero aún no hay ninguna decisión al respecto, a partir del viernes me retiro y estaríamos informándoles".

En uso de la voz el Lic. Carlos Alberto Álvarez Hernández: Les pregunto ¿si hay algún otro punto que tratar?"

Se le concede el uso de la voz al Tesorero, Lic. Francisco Padilla Villarruel; "Felicitar a Laurita" por toda la labor que ha venido realizando al frente del DIF durante estos 2 años y medio",

Continuando... en virtud de que no existen asuntos por tratar, se da por terminada la presente sesión siendo las 13:45 trece horas con cuarenta y cinco minutos del día 24 días del mes de Marzo del año 2015.



1 LAURA PATRICIA HERNÁNDEZ GÓMEZ
PRESIDENTA DEL PATRONATO DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA



2 LIC. LIVIER ESTRADA GUTIÉRREZ
EN REPRESENTACION DEL SECRETARIO GENERAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA



3 C.P.C. FRANCISCO JAVIER PADILLA VILLARRUEL
TESORERO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA



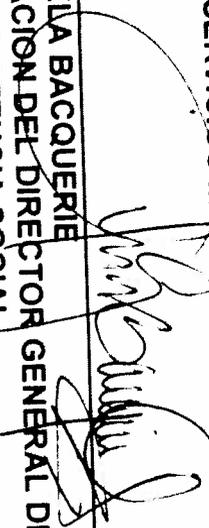
4 MTRA. CONSUELO SEGOVIA RENOSO
EN REPRESENTACION DEL SECRETARIO DE EDUCACION DEL ESTADO
DE JALISCO

5 DRA. ANA MYRIAM REYES PÉREZ
EN REPRESENTACION DEL SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE
JALISCO



DR. VÍCTOR CASTAÑEDA SALAZAR
6 SECRETARIO DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES

LIC. ANA GABRIELA BACQUERIE
EN REPRESENTACION DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
7 JALISCIENSE DE ASISTENCIA SOCIAL



8 LIC. LUIS ABUNDIS CAMACHO
EN REPRESENTACION DEL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA



SRA. ARLETH CHAPOY
9 EN REPRESENTACION DE LA PRESIDENTA "MI GRAN ESPERANZA A.C."



10 LIC. CARLOS ALBERTO ALVAREZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL PATRONATO



La presente hoja es la número 16 de 16, perteneciente al acta de la Primera Sesión Ordinaria de Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, correspondiente al año 2015, celebrada el día 24 de Marzo del año 2015.
CAAH/dzmc.

